	3.2.48es Inf	Breve Introducción GLOBALG.A.P. Cadena de Custodia (CoC)	v.01.09.2020	1/4
---	--------------	--	--------------	-----

## Breve introducción a la Cadena de Custodia (CoC) GLOBALG.A.P Trazabilidad desde la finca hasta el mercado



### 1. La norma CoC...

- ❖ ... asegura a los consumidores y clientes corporativos que todo producto que se vende como resultado de los procesos de producción certificada de GLOBALG.A.P. tiene como origen un productor o grupo de productores que cuenta con la certificación GLOBALG.A.P., y para evitar que los productos de los procesos de producción certificada de GLOBALG.A.P. se sustituyan o diluyan con productos no certificados, ya sea por error o con el fin de obtener una ganancia económica (fraude alimentario)
- ❖ ... no es una norma de inocuidad alimentaria y no conduce a la certificación de la inocuidad alimentaria.
- ❖ ... aplica a los procesos de la empresa, no a la certificación de ningún producto o empresa en sí.
- ❖ ... aplicable a todos los sub-alcances de cultivos, incluyendo flores y ornamentales, material de propagación de plantas, cultivos al granel, frutas y hortalizas, etc.

### La Norma de Cadena de Custodia para la cadena de suministro desde el productor o grupo de productores hasta las tiendas minoristas y/o los operadores de la cadena de restaurantes.

La certificación CoC es necesaria para todos los actores de la cadena de suministro que tienen la propiedad legal o el control físico de los productos certificados y realizan al menos una de las siguientes actividades:

- ❖ Venta o comercialización de productos certificados bajo IFA/CoC con declaraciones GLOBALG.A.P. en los documentos de venta o en el propio producto.
- ❖ Etiquetado de productos con GGN, número CoC o el logotipo de la etiqueta GGN.
- ❖ Cambio de la composición de (p. ej., procesamiento, sacrificio, mezcla de diferentes lotes/productores diferentes) o asignación de una nueva identidad (p. ej., reempacado, reetiquetado) a los productos vendidos con la declaración GLOBALG.A.P.
- ❖ Venta de productos a granel con el logotipo de la etiqueta GGN (esto incluye a tiendas minoristas y restaurantes que comercializan productos a granel con el logotipo de la etiqueta GGN).

### La norma de cadena de custodia para comercios minoristas y operadores de cadenas de restaurantes

Aplica solo a tiendas mayoristas y minoristas y sitios de cadenas de restaurantes que venden, a granel, productos marcados con el logotipo de la etiqueta GGN (visible para el consumidor final) y que se originan en procesos certificados GLOBALG.A.P.


Si los sitios individuales de una cadena mayorista y minorista o cadena de restaurantes empacan y etiquetan productos con el logotipo de la etiqueta GGN y/o con un número GGN y/o CoC, la Norma de Cadena de Custodia GLOBALG.A.P. para la Cadena de Suministro del Productor o Aplica de Grupo de Productores a Tiendas Minoristas y/o Operadores de Cadena de Restaurantes, y los procesos de la cadena deberán estar certificados en consecuencia.

Los subcontratistas (proveedores de servicios) pueden estar: Incluidos en el alcance de la certificación del propietario del producto, o certificados individualmente y recibir su propia certificación CoC independientemente de la propiedad legal del producto certificado.

### 2. Principios de la Norma CoC:

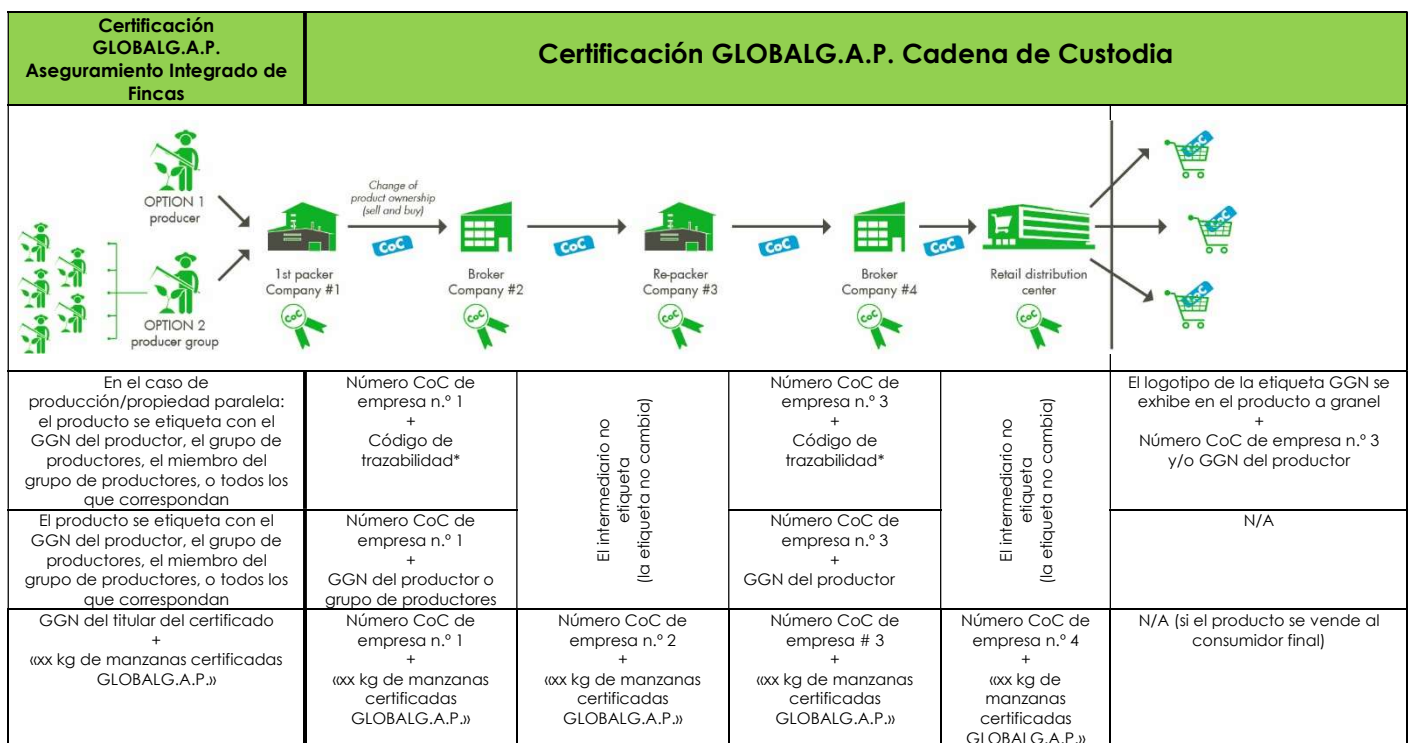
Los principios de la norma CoC son:

- a) **Estructura de gestión**, que aborda los requisitos de la norma CoC, incluidos los procedimientos, procesos, sistemas y formación del personal documentados y adecuados al tamaño, tipo y complejidad de las actividades. Se deberá realizar una autoevaluación y un cálculo del balance de masas al menos una vez al año. Se deberá llevar registro de proveedores, subcontratistas, compras, almacenamiento y ventas.

	3.2.48es Inf	Breve Introducción GLOBALG.A.P. Cadena de Custodia (CoC)	v.01.09.2020	2/4
---	--------------	--	--------------	-----

- b) **Verificación de entradas y salidas** del estado de certificación de los proveedores en la base de datos GLOBALG.A.P., incluyendo la comparación de las cantidades de productos certificados recibidos con las cantidades indicadas en los documentos de entrega y órdenes de compra, así como la presentación de una reclamación a GLOBALG.A.P. cada vez que un proveedor falla en la verificación del certificado CoC.
- c) **Sistema de trazabilidad**, que garantiza la trazabilidad del producto final a uno (método de preservación de la identidad) o varios (método de segregación) productores o grupos de productores certificados.
- d) **Identificación y etiquetado** de envíos salientes (por ejemplo, documentos de transporte) y unidades logísticas (por ejemplo, palés), así como de artículos comerciales salientes (por ejemplo, cajas, cajones) y artículos para el consumo al por menor (por ejemplo, recipientes, bolsas, redes, envoltorio retráctil). Los artículos de consumo a granel, sueltos o desglosados con el logotipo de la etiqueta GGN se deberán identificar en el mostrador de la tienda.

El siguiente ejemplo es para demostrar el concepto básico detrás de la norma CoC:




### 3. Opciones de Certificación CoC Certification:

#### Opción 1 –Certificación Inividual

- a) Una empresa individual solicita certificación (norma GLOBALG.A.P. CoC).
- b) Una vez obtenida la certificación, la empresa individual será la titular del certificado.

#### Opción 1 – Sitios individuales

- a) Un productor, grupo de productores o empresa individual con un único sitio de producción, procesamiento, manipulación, almacenamiento y venta al consumidor final o centro administrativo deberá estar certificado como una entidad legal con un número GGN (o número CoC).

	3.2.48es Inf	<p style="text-align: center;">Breve Introducción GLOBALG.A.P. Cadena de Custodia (CoC)</p>	v.01.09.2020	3/4
---	--------------	---	--------------	-----

### Opción 1 – Productor Multisitio

- a) Un productor, grupo de productores o empresa individual es dueño de varios sitios de producción, procesamiento, manipulación, almacenamiento y venta al consumidor final o centros administrativos los cuales no operan como entidades legales separadas.
- b) En el caso de una certificación multisitio, todos los sitios donde se venden, procesan, manipulan, almacenan o administran los productos certificados deberán inspeccionarse interna y externamente, y deberán certificarse. Esto se aplica para los subcontratistas y los centros administrativos de los intermediarios que no entran en contacto con el producto.
- c) No se permite el muestreo de sitios para la inspección interna y externa, excepto en el caso de los comercios minoristas y restaurantes, que pueden ser objeto de muestreo para la inspección externa; véase la Tabla 1.
- d) Se registrarán todos los sitios como una sola entidad legal con un GGN (o número CoC).

### Opción 1 – Multisitio para comercios minoristas y cadenas de restaurantes en franquicia

- a) Una empresa individual posee una red de franquicias de tiendas minoristas o restaurantes. Los comercios minoristas y los restaurantes (sitios) funcionan como entidades legales independientes.
- b) En el caso de una certificación multisitio, todos los sitios donde se venden, procesan, manipulan, almacenan o administran los productos certificados deberán inspeccionarse internamente. Esto se aplica también a cualquier subcontratista de esos sitios.
- c) El muestreo de sitios para la inspección externa del OC está permitido en comercios, centros de distribución y restaurantes. Estos pueden incluirse en la muestra para la inspección externa, siguiendo las cifras proporcionadas en la Tabla 1.
- d) Se registrarán todos los sitios bajo una entidad legal con un solo GGN/número CoC

La certificación de grupo (Opción 2) **NO** está permitida en CoC, excepto si el titular del certificado de la Opción 2 recibe el certificado de CoC como una sola entidad (sin miembros productores) y al mismo tiempo SGC asegura la trazabilidad y la segregación.


**Nota:** Un proceso de producción para un producto que ya cuenta con la certificación GLOBALG.A.P IFA no puede incluirse en el alcance de un certificado CoC.

### 4. Documentos normativos:

- ❖ **Acuerdo de Sublicencia y Certificación de GLOBALG.A.P.**
- ❖ **GLOBALG.A.P. General Regulations - Chain of Custody:** Defines how the certification process works and related issues
- ❖ **Norma GLOBALG.A.P. para Cadena de Custodia - Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento (PCCC):** Documento que establece los requisitos a cumplir por parte de la empresa/el productor.  
**Nota:** Las guías que se incluyen en el documento PCCC instruyendo a la empresa/los productores sobre cómo cumplir con los requisitos no se consideran documentos normativos.
- ❖ **Lista de verificación GLOBALG.A.P. de Cadena de Custodia:** Este documento se utiliza en todas las auditorías y autoevaluaciones.
- ❖ **Reglamento General GLOBALG.A.P. para Cadena de Custodia**
- ❖ **Tabla de Tarifas GLOBALG.A.P.**
- ❖ **Acuerdo de licencia del logotipo de la etiqueta GGN** (es decir, el logotipo de la etiqueta GGN para Acuicultura/Floricultura/Agricultura - Acuerdo de Licencia)
- ❖ Cualquier add-on GLOBALG.A.P. aplicable (por ejemplo, GRASP)

### 5. Sistema de puntuación:

- ❖ Los **puntos de control y criterios de cumplimiento** se clasifican en tres categorías:
  - **Obligaciones Mayores:** Es obligatorio cumplir **el 100 %** de todos los puntos de control aplicables que se consideren Obligaciones Mayores.

	3.2.48es Inf	<p style="text-align: center;">Breve Introducción GLOBALG.A.P. Cadena de Custodia (CoC)</p>	v.01.09.2020	4/4
---	--------------	---	--------------	-----

- **Obligaciones Menores:** Los puntos de control y criterios de cumplimiento actuales solo constan de 5 Obligaciones Menores (aplicables a acuicultura). A la empresa solo se le permite fallar en una Obligación Menor para poder obtener la certificación, siempre que se cumplan todas las Obligaciones Mayores.
- **Recomendaciones:** No existe un porcentaje mínimo de cumplimiento.

En todos los puntos de control se deberán documentar los comentarios, pruebas, conclusiones positivas y negativas, acciones correctivas o correcciones. Esto es obligatorio tanto para evaluaciones internas como para evaluaciones externas. En una operación multisitio, el nivel de cumplimiento se calcula con una única lista de verificación para toda la operación. Se deberá tomar en consideración para todos los sitios cualquier punto de control aplicable y común a todos los sitios (p. ej., una planta de empaque).

## 6. Resumen del procedimiento:

- ✓ CERES proporciona información inicial y formulario de registro.
- ✓ Se envía el formulario de registro.
- ✓ El contrato y el acuerdo de sublicencia serán firmados por el operador.
- ✓ Se transfiere el pago inicial a CERES
- ✓ El operador es registrado por CERES en la base de datos GLOBALG.A.P.
- ✓ Se emite la asignación de inspección.
- ✓ Se planifica la inspección externa, el operador confirma un plan de auditoría.
- ✓ Se realiza la inspección.
- ✓ Se redacta un informe de inspección comentando los cumplimientos y los incumplimientos.
- ✓ CERES evalúa el informe de inspección.
- ✓ El operador realiza un pago final (incluidos los gastos de transporte y alojamiento del inspector).
- ✓ CERES actualiza la información de las bases de datos de GLOBALG.A.P.
- ✓ Se toma una decisión de certificación dentro de los 28 días posteriores a la inspección.
- ✓ El ciclo de certificación predeterminado es de 12 meses, sujeto a sanciones y extensiones de acuerdo con el alcance descrito. La decisión tomada será informada a la empresa.

Para obtener más información detallada sobre el proceso de certificación, consulte el documento CERES: "3.1.8 Pasos a seguir para la certificación GLOBALG.A.P."

*Tenga en cuenta que este es solo un resumen seleccionado de GLOBALG.A.P. Requisitos de la Cadena de Custodia, como introducción. El operador, por supuesto, debe aprender y cumplir con todos los requisitos relevantes de la norma.*

Para más información visite:

<http://www.globalgap.org>  
<https://www.globalgap.org/es/for-producers/globalg.a.p./coc/index.html>  
<http://www.ceres-cert.com/portal/index.php?id=62&L=1>